



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024 (56/2024).**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintinueve de octubre en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **I. PARTE RESOLUTIVA**

**1/451.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2024.-**

##### **ÁREA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA**

**2/452.- APROBAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A FAVOR DE LOS ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-**

##### **ÁREA DE AGENDA URBANA**

**CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO**

**3/453.- APROBAR LA CONVALIDACIÓN DEL GASTO DE LA FACTURA F/2024/11120 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS CALLES SAN ISIDRO Y CID, CERTIFICACIÓN Nº 5, SERVICIOS REALIZADOS TRAS FINALIZACIÓN DEL AÑO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS. (EXPTE. 2021334\_ASEs).-**

##### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/454.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA. (EXPTE. 470/24).-

5/455.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO CORRETORNOS (PERSONAL LABORAL), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS. (EXPTE. 492/24).-

6/456.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE SEIS PLAZAS DE CONSERJE, PT CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO/ CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO CORRETORNOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 493/24).-

7/457.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE DIECINUEVE PLAZAS DE CONSERJE, PT CONSERJE/ CONSERJE CORRETORNOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 494/24).-

8/458.- APROBAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PT PROFESORA/A ESCUELA DE ADULTOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, (EXPTE. 165/24).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9/459.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS. (EXPTE. 2024121\_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES  
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

10/460.- APROBAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO Y NO EMPADRONADAS EN 2024.-

**II. PARTE NO RESOLUTIVA**

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA  
CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

11/461.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y MODIFICACIÓN ESTATUTARIA DE LA MERCANTIL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5353991, CD5C9-D7009-266AE, A43C218DB86D93272E4C4C54CA6DE38A48FD29), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**Ayuntamiento de Alcorcón**

**OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

*“VITALIA SERVICIOS SANITARIOS S.A.U.” POR “SANIR MOVILIDAD SANITARIA S.A.U.”. (EXPTE.146/2024 ZSU).-*

*12/462.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA CONCEJALÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 Y 26 DE AGOSTO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A LOS DIFERENTES CONCEJALES DELEGADOS POR ACUERDO DE JGL DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024 (PUNTO 2/319) – (EXPTES. 2023011\_PSE, 2023140\_AOS, 2024013\_NPR, 2024018\_NSE, 2024019\_NPR Y 2024113\_ASEsa).-*

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.  
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta